



ConSciencia

Patricia  
Armendáriz

## Para reducir el déficit

Los *shocks* negativos derivados de las políticas de Trump podrán en el Gobierno Federal una presión significativa sobre la obtención de recursos para cumplir con su presupuesto. Una posible solución que aliviaria a despresurizar el presupuesto podría ser la disminución del déficit correspondiente a la deuda de Fobaproa.

Durante 24 años los bancos han tenido el beneficio de un activo con riesgo cero, que son los bonos del iPab.

Actualmente, en cierta forma gracias a ese activo, los bancos han alcanzado rentabilidades insospechadas.

Creemos que la banca debe contribuir a amortizar estos bonos que representan una carga fiscal para los contribuyentes equivalente al 2 por ciento del PIB, en una transacción de ganar-ganar, donde los bancos se capitalicen y por ende puedan expandir sus operaciones y ganancias.



En particular, propongo que el bono del iPab sea entregado a los bancos como un activo en dación en pago, con un valor del nominal vigente más los intereses futuros traídos a valor presente. El valor de este activo entregado formará parte del capital de los bancos, y que solamente podrá ser utilizado para provisiones de cartera de riesgo 1 y 2, y pérdidas inesperadas, que es para lo que sirve el capital. Esto es, el iPab pagará al banco cuando el riesgo se materialice. De lo contrario, los bancos deberán ir amortizando este bono, con utilidades.

#### Beneficios de la propuesta:

Para los bancos, al aumentar su capital, les permitirá expandirse en su cartera, dándoles más rentabilidad.

Lo anterior aliviará al Gobierno Federal de la carga de liquidez derivada de los intereses que tiene que pagar por concepto de estos bonos, y le dará espacio para adquirir más deuda sin violar sus límites impuestos en su presupuesto.

#### Riesgos de la propuesta.

Hay qué cuidar que la propuesta no parezca un incumplimiento del gobierno federal. No es un incumplimiento porque el activo entregado del gobierno, de pagarla en casos de pérdidas inesperadas, es decir, capital. Para el Gobierno esa deuda se convierte en un *pasivo contingente*.



La medida puede afectar la rentabilidad de los bancos porque cubrirán con sus utilidades la amortización del bono. Sin embargo, esta pérdida de rentabilidad más que se compensa con los ingresos generados de los bancos por aumento en su cartera derivado del bono del iPab considerado como capital.